

Ayuntamiento de Córdoba, lo acepta íntegramente y se compromete a llevar a cabo dichos servicios, con arreglo a las condiciones y tipo de cobranza siguientes: (expresar numéricamente con claridad y exactitud el porcentaje del premio de cobranza por el que se ha de prestar el servicio, así como cualquier otra causa, motivo o mérito que pueda ofrecer como mejora a las condiciones exigidas).

(Lugar, fecha y firma.)

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento (despacho del señor Secretario general), y en horas de diez a trece, durante los veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente al que finalice el plazo del de la presentación de proposiciones, a las once horas, en la Sala de Comisiones de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 9 de noviembre de 1968.—El Alcalde.—6.393-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la recaudación de varias exacciones municipales.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para contratar la recaudación de varias exacciones municipales, cuyo pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la Secretaría Municipal.

El tipo de licitación será de 1.300.000

pesetas al alza por cada uno de los ejercicios 1969 y 1970.

La garantía provisional será de 36.000 pesetas.

La garantía definitiva consistirá en el seis por ciento de la cantidad que no exceda de 1.000.000 de pesetas, y el cuatro por ciento de la cantidad que supere el millón.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, contándose el plazo a partir de la última que se publique.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día laborable siguiente al en que se cumplan veinte hábiles de aparecer inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle, número, piso, bien enterado del pliego de condiciones que han de regir en la subasta relativa a, se comprometo a, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Paterna, 7 de noviembre de 1968.—El Alcalde, Gerardo Salvador.—6.369-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación por gestión directa en sus períodos voluntario y ejecutivo de la recaudación municipal.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios se anuncia concurso para la

adjudicación por gestión directa en sus periodo voluntario y ejecutivo de la recaudación municipal, cuyo pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

El premio de cobranza será el cinco por ciento de las cantidades que recaude en periodo voluntario, y en ejecutivo percibirá la parte de los recargos que determina el artículo 256 del Reglamento de Haciendas Locales.

La duración del contrato será de diez años, a partir de 1 de enero de 1969.

La garantía provisional será de 211.171 pesetas, y la definitiva, de 422.341 pesetas.

Las solicitudes-proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia, contándose el plazo a partir de la última que se publique.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del veintidós día hábil al del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal y Agencia ejecutiva, por gestión directa del Ayuntamiento de Paterna, se comprometo a prestar dicho Servicio, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el por 100 (en letra) de premio de cobranza voluntaria y lo que le corresponda en ejecutivo.

Ofrece además en relación a la cláusula 11

(Fecha y firma.)

Paterna, 7 de noviembre de 1968.—El Alcalde, Gerardo Salvador.—6.368-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

LA CORUNA

Sección del Patrimonio del Estado

Con fecha 25 de octubre último, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó iniciar expediente de investigación sobre una parcela de terreno, denominada «terreno inculto y peñascosos», de 130 metros cuadrados de superficie, sita en el lugar de Labañou, parroquia de San Pedro de Visma, término municipal de La Coruña, que linda: al Norte, camino al que daban las casas números cuarenta-cuarenta duplicado y cuarenta y dos; al Sur, finca de Alejandro Rodríguez Cadarso y Enrique Martínez García (por este aire, sobre el terreno del Estado, se llegó a construir otro camino, que concluía en la que era casa número 10 de Labañou); al Este, el mismo camino público, que es límite por el Norte y el Oeste, señoras de Ozores Santaló.

En el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito, ante la Delegación de Hacienda de La Coruña, lo que estimen conveniente a su derecho, acompañando los documentos en que funden sus alegaciones.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en los artículos 20 y 22 del Re-

glamento aprobado por Decreto 3588/1964, de 5 de noviembre, para aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado.

La Coruña, 4 de noviembre de 1968.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—6.099-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Andrés Alvarez Rodríguez, mayor de edad, casado, Agente de Aduanas, hijo de Manuel y de María, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, Guamasá, con oficina en la misma capital, calle del Sol, número 2, bajo, y del que se desconoce su actual paradero, por no haber sido hallado en su indicado domicilio, para que en el término de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se persone ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4 (edificio de la antigua Casa de la Moneda), a los fines de hacerle devolución de determinada fianza metálica que por el mismo fué constituida en el expediente número 765 del año 1951 de dicho Juzgado Especial, y bajo advertencia de que si no se personara en el expresado término, se dispondrá sin más trámite el ingreso de esa fianza en favor del Tesoro.

Dado en Madrid a seis de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario Habilitado.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—3.910.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

PAMS/cp-28888/68.

Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a las urbanizaciones «La Gleva» y «Aguas Potables» y desarrollo del casco urbano de San Hipólito de Voltrega.

Características: Líneas aéreas de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección total y 3188 ± 1328 metros de longitud sobre castilletes metálicos. EE. TT. «La Gleva» y «San Hipólito I», ambas de 315 KVA. c/u. y relación 25/0,33-0,20 KV. en los términos municipales de Manlleú, Torelló, Masías de San Hipólito de Voltrega y San Hipólito.

Presupuesto: 1.094.060 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante

el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—9.630-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia CY/ce-32616/68.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimentar a 110 kV. la nueva estación receptora Barcelona Norte. T. M. de San Cugat del Vallés y Barcelona.

Características: 3,3 kilómetros de tendido aéreo con dos circuitos trifásicos a 220 kV. Conductores «Hawk» aluminio-acero de 28,11 milímetros cuadrados sobre torres metálicas.

Presupuesto: 4.127.007 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de octubre de 1968.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, V. de Buen.—9.660-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia CY/ce-32617/68.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Unión entre línea a E. T. San Martín de Sarroca y línea a E. T. Queralto (3728).

T. M. de San Martín de Sarroca.

Características: 3,5 kilómetros de línea aérea trifásica a 25 kV. con conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados. Apoyos de madera y dos castilletes metálicos.

Presupuesto: 314.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de octubre de 1968.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, V. de Buen.—9.663-C.

GERONA

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Línea de A. T. con origen en el apoyo número 14 de la línea a E. T. barrio Llané y final en la E. T. Els Pins (25 KVA.), afectando al término municipal de Cadaqués.

Características: Tensión de servicio, 25 KV.; un solo circuito trifásico aéreo, apoyos de madera, aisladores de vidrio, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con trazado de 0,075 kilómetros.

Presupuesto: 84.587 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona (calle Eximenis, número 8, segundo, segunda).

El importe de esta publicación será satisfecho por la empresa peticionaria.

Gerona, 9 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria, Fernando Díaz Vega.—9.680-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Línea de A. T. con origen en el apoyo número 778 de la línea Palamós-Palafrugell y final en la E. T. camino de la Fosca (50 KVA.), afectando al término municipal de San Juan de Palamós.

Características: Tensión de servicio, 25 KV.; un solo circuito trifásico, apoyos de madera, aisladores de vidrio, conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección, con trazado de 0,010 kilómetros.

Presupuesto: 118.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona (calle Eximenis, número 8, segundo, segunda).

El importe de esta publicación será satisfecho por la empresa peticionaria.

Gerona, 9 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria, Fernando Díaz Vega.—9.679-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Línea de A. T. con origen en el apoyo número 198 de la línea a E. T. Santa Coloma y final en la E. T. Llandrich afectando al término municipal de Santa Coloma de Farnés.

Características: Tensión de servicio, 25 KV.; un solo circuito aéreo, apoyos de madera, aisladores de vidrio, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con trazado de 0,210 kilómetros.

Presupuesto: 137.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán examinar

el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona (calle Eximenis, número 8, segundo, segunda).

El importe de esta publicación será satisfecho por la empresa peticionaria.

Gerona, 9 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria, Fernando Díaz Vega.—9.678-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Línea de A. T. con origen en el apoyo número 25 de la línea a E. T. Espinelves y final en la E. T. Coll Ravell (30 KVA.), afectando al término municipal de Arbúcies.

Características: Tensión de servicio, 11 KV.; un solo circuito trifásico aéreo, apoyos de madera, aisladores de vidrio, conductores aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con trazado de 0,770 kilómetros.

Presupuesto: 174.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona (calle Eximenis, número 8, segundo, segunda).

El importe de esta publicación será satisfecho por la empresa peticionaria.

Gerona, 9 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria, Fernando Díaz Vega.—9.677-C.

LERIDA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia A-1.520.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. para dar servicio al centro denominado «Isern» y su correspondiente E. T. Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo número 31 de la línea a E. T. «Prullans»

Final de la línea: E. T. «Isern».

Término municipal a que afecta: Prullans.

Tensión: 11.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 720 metros.

Apoyos: Postes de madera.

Potencia: E. T. de 30 kVA., a 11.000/380-220 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria (C. Brugulat, número 12), citando la referencia.

Lérida, 9 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—9.682-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia A-1.519.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. para dar servicio al centro «Seat» y su correspondiente E. T.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo número 2 de la línea a E. T. «Harinera».

Final de la línea: E. T. «Seat».

Término municipal a que afecta: Pons.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 57 metros.

Apoyos: Postes de madera.

Potencia: E. T. de 50 kVA., a 25.000/380-220 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria (C. Brugulat, número 12), citando la referencia.

Lérida, 9 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—9.681-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Real Aero Club de España», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Real Aero Club de España».

Domicilio: Carrera de San Jerónimo, 19, Madrid.

Junta Directiva.—Presidente: Don José de Juste Iraola. Vicepresidente primero: Don Enrique Lorenzo Docampo. Vicepresidente segundo: Don Federico Loreña Echevarría. Secretario administrativo: Don Francisco Luis Pagola García.

Título de la publicación: «Avión».

Subtítulo: «Revista de Divulgación Aero y Astronáutica».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 295 por 225 milímetros.

Número de páginas: 48.

Precio: 20 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de aviación comercial, aviación deportiva, paracaidismo, vuelo sin motor, Aeromodelismo y aviación militar.

Comprende los temas relacionados con su objetivo y finalidad.

Director: Don Luis Sáenz de Pazos. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1946.

Madrid, 14 de octubre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—9.606-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Círculo Católico de Gracia», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Círculo Católico de Gracia».

Domicilio: Calle Santa Magdalena, números 12-14, Barcelona.

Consejo directivo.—Presidente: Don Rafael Espinós Bagueer. Secretario: Don Luis Sotillos Flamerich.

Título de la publicación: «Fe y Amor».

Subtítulo: «Boletín del Círculo Católico de Gracia».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 22 por 29 centímetros.

Número de páginas: De 12 a 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 700.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar de las actividades de la Entidad a los señores socios.

Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don José María Campabadal Serra. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 14 de octubre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—3.426-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966 de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Cooperativa de Consumo "Los Cooperadores de Echevarría"», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Cooperativa de Consumo "Los Cooperadores de Echevarría"».

Domicilio: Calle de la Travesía del Carmelo, número 16, Bilbao.

Junta Rectora:

Presidente: Don José María Espinosa Elías.

Vicepresidentes:

Don Bienvenido Heras Llanos.

Don Julián Manchón Ruiz.

Secretario: Don Félix Garcés Alberto.

Título de la publicación: «Arco Iris».

Subtítulo: «Cooperativa de Consumo "Los Cooperadores de Echevarría"».

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Mensual.

Formato: DIN A-4 (210 x 297 milímetros).

Número de páginas: 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación cooperativa. Comprende los temas de divulgación cooperativa, formación cooperativa, temas cooperativos de la actualidad, la cooperación en el mundo, creación de cooperativas, temas recreativos, concursos y pasatiempos.

Director: Don Luis Pérez Bárcena (publicación eximida de Director periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1960.

Madrid, 14 de octubre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—3.460-D

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Comisión Nacional de la Hermandad Obrera de Acción Católica» (H. O. A. C.), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Comisión Nacional de la Hermandad Obrera de Acción Católica» (H. O. A. C.)

Domicilio: Calle de Alfonso XII, número 4, 3.º Madrid.

Comisión Nacional:

Presidente: Don Miguel Jordá Tarrago.

Consiliario: Don Juan José Rodríguez Ugarte

Título de la publicación: «Boletín H. O. A. C.».

Subtítulo: «Publicación de la Comisión Nacional de la H. O. A. C.»

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Decenal.

Formatos: 21 x 14 y 60 x 35 centímetros.

Número de páginas: 24 y 8.

Precio: 2,50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000 y 14.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de los principios cristianos y formación de la conciencia en los sectores ambientales mediante la información y la formación. Estudiar y difundir la espiritualidad propia del ambiente obrero adulto; dar una solución cristiana a los problemas humanos del mundo obrero; formar obreros cristianos capaces de dirigir la evolución del mundo obrero en nuestro tiempo hacia formas de vida y estructuras sociales netamente cristianas, y poner al servicio de la jerarquía eclesial fuerzas seglares bien organizadas para cubrir las necesidades de la Iglesia en este campo. Comprende los temas apostólicos, sociales y hechos de la actualidad enjuiciados a la luz de la doctrina social católica.

Director: Don Angel Ruiz Camps (publicación eximida de Director periodista)

Madrid, 29 de octubre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—9.675-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Félix Martialay Martín-Sánchez», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Direc-

ción General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Félix Martialay Martín-Sánchez».

Domicilio: Calle del Marqués de Santillana, número 4, Madrid.

RADIO RIOJA, S. A.

LOGROÑO

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 2 de diciembre próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Modificación del artículo séptimo de los Estatutos.

En el caso de que en primera convocatoria no concuriera a la Junta el quórum que establece la Ley de Sociedades Anónimas, se reunirá en segunda convocatoria el día siguiente, 3 de diciembre, en el mismo lugar y hora.

Logroño, 7 de noviembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, C. Martínez Fernández.—9.687-C.

PANIFICADORA DE TORRIJOS, S. A.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 23 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Cantarranas, número 36, Torrijos, el día 28 de noviembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 29 de noviembre, a la misma hora, en segunda citación, con arreglo al siguiente orden del día: Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances y cuentas de Pérdidas y Ganancias; renovación del Consejo; nombramiento de censores de cuentas, y proposiciones, ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán cumplir las formalidades exigidas en los Estatutos sociales.

Torrijos, 28 de octubre de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.643-8.

MINAS DE LA SOTERRANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de la Princesa, 24, el día 29 de noviembre de 1968, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda, a los fines establecidos en los Estatutos por los que se rige la Sociedad, sobre aprobación de balance, cuentas, Memoria y nombramiento de censores de cuentas. Se recuerda el artículo 20 de los Estatutos sociales a los efectos de obtener la oportuna tarjeta de asistencia.

Madrid, 6 de noviembre de 1968.—El Secretario, J. Felipe Molina.—9.689-C.

C Y L S A

SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración, y cumplimentando lo dispuesto en los artículos 10 y 19 de los Estatutos sociales, se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, a las doce horas del día 2 de diciembre próximo, y en segun-

Título de la publicación: «Film Ideal».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 25 x 12 centímetros.

Número de páginas: De 176 a 240.

Precio: 60 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 4.000 a 6.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Estudio de la cultura cinematográfica, con proyección crítica sobre las películas que proporciona

la convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Propuesta del Consejo de Administración sobre ampliación del capital social.

2.º Ruegos y preguntas.

Burgos, 8 de noviembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.699-D.

IGUALATORIO COOPERATIVO MEDICO ESPAÑOL, S. A.

MADRID

Junta general de accionistas

Para dar cumplimiento a lo que prescribe la cláusula cuarta de la escritura de constitución de esta Sociedad Anónima, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la cual se celebrará a las doce horas del día 30 de noviembre del año en curso, en el domicilio social de la Entidad, calle de Villanueva, número 11, Madrid.

Orden del día

1.º Designación de las personas encargadas de la Administración de la Sociedad.

2.º Normas de actuación de las mismas.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de noviembre de 1968.—Los Fundadores.—9.819-C.

ALGODONERA DEL EBRO, S. A.

ZARAGOZA

El 28 de noviembre de 1968, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social (Marina Moreno, 10), en primera convocatoria, y el día 29, a la misma hora, en segunda convocatoria, se celebrará Junta general ordinaria de accionistas sobre Memoria, balance y cuentas; renovación parcial del Consejo, nombramiento de censores y ruegos y preguntas. Zaragoza, 9 de noviembre de 1968.—El Consejero Secretario, Francisco Vera Gracia.—3.703-D.

INDUSTRIAS AUSETANAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social (calle de Manlleu, números 31 y 33, Vich), el día 2 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del Inventario-Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y propuesta de aplicación de resultados, con referencia al ejercicio 1967/68.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

la distribución comercial, los festivales y las salas especiales. Difusión del cine y educación del espectador. Comprende los temas de crítica de películas, estudios de autores, información nacional e internacional y entrevistas.

Director: Don Félix Martialay Martín-Sánchez.—R. O. P. número 1.792.

Madrid, 2 de noviembre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—9.667-C

3.º Elección de Consejero.

4.º Nombramiento Censores de cuentas.

5.º Asuntos varios y ruegos y preguntas.

De no reunirse el quórum exigido para primera convocatoria, la Junta se celebraría, en segunda, el siguiente día y hora y en idéntico lugar.

Se recuerda a los señores accionistas que los antecedentes y estados ordenados por la Ley estarán de manifiesto en el domicilio social, durante el plazo legal. A la vez, se recuerda la necesidad de depositar en la Caja social, con cinco días antelación al de celebración de la Junta, las acciones o sus correspondientes resguardos de depósito bancario.

Vich, 29 de octubre de 1968.—El Consejo de Administración.—9.796-C.

LA ACENA ELECTRO, S. A.

Junta general extraordinaria

Cumplimentando lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos de la Sociedad, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 1 de diciembre, en el domicilio social de la Empresa, calle del Sol, número 1, de esta localidad, en una primera y única convocatoria, con arreglo al siguiente orden:

1.º Dar cuenta de la situación de la Empresa después de finalizado el contrato de arrendamiento existente entre don Eusebio Beazcochea y la misma.

2.º Proposiciones sobre venta o cesión de acciones y derechos.

San Lorenzo de la Parrilla, 12 de noviembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel Montoro Algarra.—3.700-D.

IGUALATORIO MALAGUENO MEDICO-QUIRURGICO Y DE ESPECIALIDADES, SOCIEDAD ANONIMA

MALAGA

Convocatoria

Reunido el Consejo de Administración del Igualatorio, en el día de la fecha se tomó por unanimidad el acuerdo de convocar a Junta general extraordinaria de accionistas para celebrar en el Salón de Actos del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Málaga, calle Alameda de Colón, número 36, a las veinte horas del día 29 de noviembre de 1968, en primera convocatoria, y caso de no poderse celebrar en esta fecha se convoca para el día 30 de noviembre de 1968, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.

2.º Proyecto de aumento del capital social.

3.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 30 de octubre de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.701-D.

**COMPANIA INDUSTRIAL
EXPENDEORA, S. A.**

*Convocatoria de Junta general
extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle María de Molina, número 39, de esta capital, el día 29 de noviembre de 1968, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y, si procediera, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día que a continuación se expresa:

- 1.º Autorización al Consejo de Administración para una nueva emisión de bonos de Tesorería.
- 2.º Autorización al Consejo de Administración para sucesivos aumentos de capital social, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 3.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Madrid, 7 de noviembre de 1968.—El Presidente.—9.669-C.

**SUMINISTRADORA DE PAN, S. A.
(SUPANSA)**

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que ha de tener lugar el próximo día 29 de noviembre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en nuestro domicilio social de María Auxiliadora, 23, 1.º, y para proceder a la reglamentaria renovación de vocales en el Consejo de Administración.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán reunir las condiciones dispuestas en los Estatutos sociales.

Salamanca, 25 de octubre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.681-D.

**COMPANIA TRASMEDITERRANEA,
SOCIEDAD ANONIMA**

*Emisión de acciones liberadas con cargo
a la cuenta de regularización*

El Consejo de Administración de esta Compañía, dando cumplimiento a la resolución de la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el 19 de junio último, ha acordado incorporar al capital

social 109.130.500 pesetas del saldo de la cuenta de regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre.

El aumento de capital social resultante de dicha incorporación está representado por 218.261 acciones ordinarias, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, serie G, números 1.091.306 a 1.309.566, ambos inclusive, que, con carácter de operación independiente o separada, serán adjudicadas a los accionistas poseedores de las acciones números 1 a 1.091.305, sin desembolso alguno por su parte y totalmente libres de gastos e impuestos, en la proporción de una acción nueva por cada cinco que posean, pudiendo negociarse en Bolsa los derechos correspondientes.

El derecho a suscribir las nuevas acciones se ejercerá mediante el cupón número 118 de los títulos en circulación, habilitado exclusivamente para este fin, en el plazo comprendido entre el 1 de diciembre próximo y el 15 de enero de 1969, en las oficinas centrales de la Compañía, Zurbano, 73, Madrid; representación de la Compañía en Barcelona (Vía Layetana, número 2); Banca March, S. A., de Palma de Mallorca, y oficinas de la Compañía Auxiliar de Comercio y Navegación, S. A. «AUCONA», en Valencia (Paz, 29); Málaga (Juan Díaz, 1 y 3), y Cádiz (avenida Ramón de Carranza, 25), así como en los establecimientos bancarios.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos de las ya en circulación, si bien participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1969, percibiendo íntegramente, como las demás acciones, los dividendos que se satisfagan por el ejercicio que comienza en dicha fecha.

Los títulos que no se suscriban quedarán a disposición del Consejo de Administración para darles el destino que éste libremente determine.

Emisión de acciones con desembolso

Asimismo, en uso de la autorización que le fué concedida por la misma Junta general de accionistas del 19 de junio último, el Consejo de Administración de Compañía Trasmediterránea ha acordado ampliar el capital social en 54.565.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 109.130 acciones ordinarias, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, serie G, números 1.309.567 a 1.418.696, ambos inclusive.

Los poseedores de las acciones circulantes números 1 a 1.091.305 tendrán derecho preferente para suscribir dichas acciones en la proporción de una nueva por cada diez antiguas, a la par, o sea, a 500 pesetas por acción, corriendo a cargo de la Sociedad los gastos de emisión.

Este derecho a suscribir las nuevas acciones se ejercerá en el plazo compren-

dido entre 1 de diciembre próximo venidero y 15 de enero siguiente, ambos inclusive, mediante el cupón número 119, que se habilita exclusivamente a este efecto, en las oficinas y establecimientos bancarios antes indicados.

En el acto de la suscripción se desembolsará el 50 por 100 del nominal de las acciones suscritas, o sea 250 pesetas por cada una de ellas, y el resto, hasta completar el nominal de 500 pesetas por acción, se satisfará en el plazo que al efecto señale el Consejo de Administración.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación y participarán en los dividendos que se repartan con cargo al ejercicio 1969, en proporción al nominal desembolsado.

Se entenderá que tanto los accionistas como los poseedores de cupones número 119 que no hubieran suscrito las nuevas acciones en el plazo señalado renuncian a su derecho de suscripción preferente, pudiendo el Consejo de Administración disponer libremente de las acciones sobrantes.

Madrid, 8 de noviembre de 1968.—El Secretario general, Luis Antonio Novoa Arechaga.—9.871-C.

**MALING & DONNELLEY,
PUBLICIDAD DIRECTA S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Cadarso, número 7, Madrid, el día 28 de noviembre de 1968, a las siete y media de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar de la ampliación del capital social hasta cuatro millones de pesetas.

Madrid, 11 de noviembre de 1968.—El Presidente.—9.820-C.

Gijón, 8 de noviembre de 1968.—9.884-C.

CONSTRUCCIONES SORO, S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el local social el día 19 de diciembre próximo a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las veinte horas del día siguiente en segunda y al objeto de tratar:

- 1.º Gestión, cuentas y balance de los ejercicios terminados.
- 2.º Modificación objeto social.
- 3.º Ampliación de capital social y tratar sobre aportaciones y créditos.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 24 de octubre de 1968.—El Administrador.—9.883-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y PALLETEO

Prafaigar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Prafaigar 29
- Editoria Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)